



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

**MAESTRIA EN EDUCACION CON FORMACION EN COMPETENCIAS
PROFESIONALES**

ALUMNO: CUELLAR JUAREZ CRISTIAN FERNANDO

DOCENTE: DRA. en ED. GABRIELA SÁNCHEZ ROSAS

ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ACTIVIDAD 2

“CUADRO SINOPTICO”

**FECHA DE ENTREGA
12 DE FEBRERORO DEL 2022**

ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

Desarrollo de proyectos curriculares

Los proyectos curriculares

¿Qué es el currículo?

- De acuerdo al pedagogo **británico Lawrence Stenhouse**, lo define como: una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.
- El currículo** dice lo que se debe enseñar y lo que se debe aprender y debe ser explícito en decir cómo se logra este proceso, haciendo referencia a estrategias, métodos y recursos para el aprendizaje.
- **La planeación curricular** toma en cuenta los propósitos para los que fue creado, estar abierto a su reestructuración y que sea posible su realización; debe tomar en cuenta también el momento histórico en que se desarrolla y la cultura a la que se pretende hacerlo llegar.
- Un currículo desarrollado implica vincular la teoría con la práctica en materia educativa, de esta manera surgen tres conceptos, que a saber son:
Teoría: los argumentos que fundamentan un modelo de una ciencia en general o en particular;
Práctica: acción llevada a cabo en el terreno donde suceden los hechos
Educación: la transformación de las generaciones jóvenes a través de la influencia cultural de sus antecesores.

Componentes del currículo

- ¿Qué enseñar?** Al diseñar un proyecto curricular siempre deberán tomarse en cuenta los contextos sociales y culturales, las aportaciones de las diferentes teorías psicológicas del aprendizaje y la práctica pedagógica, rescatando teorías como el constructivismo y los aprendizajes significativos (propósitos u objetivos esperados y los contenidos)
- ¿Cuándo enseñar?** Se selecciona y prioriza la secuencia de presentación de dichos contenidos, de manera tal que puedan ordenarse teniendo como referente las aportaciones de la psicología al área educativa.
- ¿Cómo enseñar?** En esta parte los puntos de análisis son tan diversos y distintos como los son cada docente y cada alumno que se desempeña en los distintos centros escolares y que asiste a cada uno de ellos, pero se pueden sugerir algunos aspectos que la práctica docente cotidiana sugiere, retomar aspectos de la didáctica general y de la didáctica particular, de las teorías del aprendizaje y de la psicología educativa.
- ¿Qué, cómo y cuándo evaluar?** Permite emitir juicios de valoración de los procesos que se llevan a cabo dentro de la misma y sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos. Su función es la de demostrar el logro que tienen los alumnos en relación con los objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje; sirve además para considerar la labor de la práctica docente, para identificar lo que se hizo bien, lo que debe reforzarse o lo que no se alcanzó, de acuerdo a lo planeado.

Programa y Programación

- Un programa** escolar es el producto de un trabajo interdisciplinario, donde intervienen expertos en la materia curricular, en teorías del aprendizaje, en didáctica o pedagogía. En él se encuentran los objetivos, los contenidos y las fuentes de consulta; constituye el elemento clave para la planeación didáctica.
- La programación** es la actividad que el docente realiza con base en su programa escolar sobre cómo llevar a las aulas los objetivos educativos, los contenidos de los mismos y las actividades de aprendizaje contenidas en el currículo.
- La relación entre programa y programación es muy estrecha y a la vez muy amplia. Estrecha en el sentido espacial y temporal, es decir son documentos o recursos didácticos que se tienen a la mano, al alcance, que se pueden manipular; y amplia porque es aquí donde se consideran todos los factores que se involucran en el proceso enseñanza- aprendizaje.

Programa de estudios

- El programa del plan de estudios (programa sintético) se refiere a la propuesta de todo un sistema educativo, por ejemplo el programa de estudios de educación básica en México, la cual abarca los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.
- Es el punto de referencia de la labor docente, que junto a su preparación profesional y la interpretación del mapa curricular podrá relacionar los contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje para lograr los objetivos propuestos.

ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

Desarrollo de proyectos curriculares

Los proyectos curriculares

El curriculum como proyecto

El currículo educativo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

El currículo como Proyecto Educativo es la integración y coherencia entre la propuesta educativa, la curricular y la práctica pedagógica, en el que el estilo, los énfasis y el carisma propio de cada institución permean tanto los aspectos gerenciales y administrativos como los académicos, en respuesta al contexto, la realidad social y sus necesidades.

Hay una metodología para abordar el diseño curricular, considerando tres niveles de concreción del currículo:

1. El macro: es la Propuesta Educativa en el que se toman en cuenta los elementos de identidad de la institución, así como las demandas del contexto.

2. El nivel meso es la Propuesta Curricular, en el que se abordan aspectos de índole teórica, técnica y de administración del currículo.

3. El nivel micro es la Práctica Pedagógica expresada en los encuentros de aprendizaje y en la programación, donde deben concurrir y hacer vida cada una de las dos propuestas anteriores, mediante las estrategias didácticas y de evaluación.

Teoría, diseño curricular y metodología

El **diseño curricular** puede entenderse como una dimensión del curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con **Rita M. Álvarez de Zayas (1995)**, hace una propuesta, en la que distingue lo siguiente:

- 1) en que precisa las tareas para la dimensión de diseño
- 2) hace una integración de fases que orienta con más claridad el contenido de las tareas y el resultado que debe quedar de las mismas;
- 3) se precisa más la denominación de las tareas; y
- 4) el contenido de las tareas se refleja en unos términos que permite ser aplicado a cualquier nivel de enseñanza y de concreción del diseño curricular.

Las tareas del diseño curricular son:

- Diagnóstico de problemas y necesidades.
- Modelación del Currículum.
- Estructuración curricular.
- Organización para la puesta en práctica.
- Diseño de la evaluación curricular.

Para la metodología en la elaboración del perfil profesional se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ Determinación de áreas, temas y contenidos
- ✓ Organización de contenidos en materias o módulos
- ✓ Estructuración del plan curricular
- ✓ Establecimiento del mapa curricular
- ✓ Elaboración de los programas de estudio

ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

Programa anual de trabajo

El programa general anual

¿Qué es el programa general anual?

Es un documento institucional que recoge, todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

Es el documento que permite hacer operativos en el ámbito temporal que le es propio, los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del centro y en los proyectos curriculares, garantiza la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Es un instrumento de gestión de corto plazo que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y cronogramadas que la comunidad educativa debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos por la institución educativa en el plazo de un año. En este sentido subrayamos que se trata de un plan operativo.

Importancia:

- Contribuye a concretar los objetivos estratégicos planteados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Orienta la organización que necesita para la consecución de los objetivos y acciones establecidas para un año.
- Focaliza la orientación educativa, las prácticas escolares, el aprendizaje, el sistema de evaluación y la significatividad de los resultados obtenidos para mejorar las situaciones problemáticas detectadas.
- Relaciona la obtención de recursos materiales, financieros y humanos que se necesita para una eficiente administración, racionalizando y priorizando los recursos disponibles de la institución.
- Incluye la participación organizada y democrática de la comunidad educativa como mecanismo de apoyo al proceso educativo.

Elementos del programa general anual

Conjunto de elementos estructurados en forma lógica, de tal manera que obtenga coherencia interna.

1. **Diagnostico o identificación de las necesidades prioritarias**
2. **Objetivos anuales u operativos:** ¿Qué se quiere lograr en un año?
3. **Metas**
4. **Estrategias:** ¿Cómo lograr los objetivos y las metas?
5. **Actividades y proyectos específicos:** ¿Qué actividades y/o proyecto permitirán lograr los objetivos y en qué tiempo?
6. **Recursos:** ¿Qué medios se utilizaran?
7. **Evaluación**

Elaboración y aprobación del programa general anual

Quien lo elabora y lo aprueba son el equipo directivo coordinará y se responsabilizará de la elaboración de la Programación General Anual del Centro Educativo (en adelante PGA), de acuerdo con los criterios adoptados por el consejo escolar, propuestas realizadas por el claustro de profesores y de las asociaciones de padres y madres del alumnado.

La aprobación quedará sujeta a lo establecido en los estatutos de Organización del Centro Educativo; esto varía dependiendo si hablamos de una Institución Pública o Privada; sin embargo como común denominador; la aprobación estará a Cargo a los niveles de mayor jerarquía.

Que debe incluir: 1. Misión 2. Visión 3. Valores 4. Diagnóstico Estratégico 5. Planteamiento de Objetivos Estratégicos 6. Definición de Estrategias, Programas y Planes de Acción 7. Métodos de Evaluación 8. Indicadores y 9. Seguimiento

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN

1. Describe con tus palabras que es el currículo ¿Cuáles son los componentes?

El Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Sus componentes son los siguientes:

- ✓ ¿Que enseñar?
- ✓ ¿Cuándo enseñar?
- ✓ ¿Cómo enseñar?
- ✓ ¿Qué, cómo y cuándo enseñar?

2. ¿Qué es un programa de estudios y cuál es su importancia en la educación?

Es un auxiliar donde se detallan y organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, en relación con los objetivos generales, terminales o de unidad; en la actualidad también se hace énfasis en el perfil del egresado.

Su importancia es porque es el punto de referencia de la labor docente, que junto a su preparación profesional y la interpretación del mapa curricular podrá relacionar los contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje para lograr los objetivos propuestos.

3. ¿Qué es el diseño curricular? y ¿cuál es la importancia que el docente lo conozca?

Es una dimensión del curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es importante que los docentes lo conozcan ya que de acuerdo con Rita M. Álvarez de Zayas (1995), hace una propuesta, en la que distingue lo siguiente:

- 1) en que precisa las tareas para la dimensión de diseño
- 2) hace una integración de fases que orienta con más claridad el contenido de las tareas y el resultado que debe quedar de las mismas;
- 3) se precisa más la denominación de las tareas; y
- 4) el contenido de las tareas se refleja en unos términos que permite ser aplicado a cualquier nivel de enseñanza y de concreción del diseño curricular.

4. ¿Qué responsabilidades considera que debe tener un profesor para la mejora de la calidad educativa?

Son las siguientes:

- ✓ La idea de calidad es dinámica, está sometida a evolución y cambios permanentes; los estándares o criterios de calidad se van fijando en función de la práctica diaria.
- ✓ La calidad está en estrecha relación con la comprensión, habilidades, compromisos y grado de responsabilidad de los orientadores, así como de la creación y permanencia de conceptos y valores compartidos. Así, la calidad es una cualidad inherente a los profesionales de la orientación y no tanto de los sistemas a los que sirve.
- ✓ Los estándares o criterios de calidad han de hacerse públicos; de esta manera los clientes y las entidades financiadoras, reales o potenciales, pueden apreciar y someter a consideración la relevancia de los criterios establecidos y las evidencias de los logros.
- ✓ La evaluación de la calidad estará estrechamente vinculada a la experiencia del cliente, a la visión que éste tenga de la calidad del servicio recibido.

5. ¿Cuál es la importancia del programa general anual? ¿Quién elabora el programa general anual?

- ✓ La importancia del programa general anual son las siguientes premisas:

- ✓ Contribuye a concretar los objetivos estratégicos planteados en el Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Orienta la organización que necesita para la consecución de los objetivos y acciones establecidas para un año.

- ✓ Focaliza la orientación educativa, las prácticas escolares, el aprendizaje, el sistema de evaluación y la significatividad de los resultados obtenidos para mejorar las situaciones problemáticas detectadas.
- ✓ Relaciona la obtención de recursos materiales, financieros y humanos que se necesita para una eficiente administración, racionalizando y priorizando los recursos disponibles de la institución.
- ✓ Incluye la participación organizada y democrática de la comunidad educativa como mecanismo de apoyo al proceso educativo.

Quien elabora el programa anual es el equipo directivo que se coordinará y se responsabilizará de la elaboración de la Programación General Anual del Centro Educativo (en adelante PGA), de acuerdo con los criterios adoptados por el consejo escolar, propuestas realizadas por el claustro de profesores y de las asociaciones de padres y madres del alumnado.